MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ESTUDIOS DE MERCADOS

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - TIC	FECHA:	3/07/2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "¡QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM).

COTIZACIONES FRECUENCIA MODULADA (FM) MINÍMO 40.000 OYENTES

DESCRIPCION							
ÍTEM	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANT	EMISORA ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A FRECUENCIA MODULADA (FM) R/L JAIME HUMBERTO ORTIZ VASQUEZ	EMISORA RADIO UNO R/L CARLOS ANDRES PAVA CASTELLANOS EN FRECUENCIA MODULADA (FM)	VL/UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM))	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM))
1	a. Retransmisión del programa "¡Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la informacion enviada por la Secretaria de las Tecnologias de la Información y Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).	UNIDAD	1	$ 1.400.000	$ 1.100.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000

NOTA: Para determinar el valor del servicio a contratar se realizó estudio de mercado el día 3 de julio de 2025, para la contratación de divulgación y promoción radial para la vigencia 2025, este servicio esta excluido del impuesto sobre las ventas IVA.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologias de la Información y Comunicaciones TIC

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 1 de julio de 2025

Señor
JAIME ORTIZ VASQUEZ
Gerente
OLIMPICA STEREO
Barrio el Bosque
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM); con las siguientes características técnicas:

FORMATO DE COTIZACION:

a. Retransmisión del programa "!Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la información enviada por la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).

Lo anterior con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven.

Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

- Pro – cultura 2%
- Pro – justicia familiar 2%
- Proturismo 2%
- Prodeporte 1.5%
- Adulto mayor 2%
- Unillanos 1%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Retefuente si es declarante 2.5% y No declarante 3.5%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: Pagos parciales conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por comerciales contratados de conformidad con el cronograma acordado con el supervisor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El Ultimo pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.

El MUNICIPIO Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

VALIDEZ DE LA OFERTA: hasta el 30 de diciembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Por favor anexar copia del certificado existencia y representación legal o registro mercantil del establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio y Rut, con expedición inferior a 30 días.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía- piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Nota: En caso de que cuente con certificación y/o documento que acredite el nivel de audiencia de la emisora, se solicita remitirla a este despacho anexa con la cotización.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

olímpica
Organización Radial

Villavicencio, 3 de julio de 2025

Señor
JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la
Información y Comunicaciones TIC
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Cotización.

Respetado señor:

Por medio de la presente me permito cotizar los servicios de cada literal de lo solicitado cuyo: objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "! QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM); con las siguientes características técnicas:

a. Retransmisión del programa "! Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la información enviada por la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).

Valor de 30" minutos como mínimo: valor retransmisión un millón cuatrocientos mil pesos moneda corriente ($1.400.000).

Esta cotización tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

JAIME ORTIZ VASQUEZ
Gerente

5

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE AGENCIA

Fecha expedición: 03/07/2025 - 11:30:53
Recibo No. S002207232, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FHB7468JCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
Matrícula No: 66363
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 39 B NO. 24-08 BOSQUE ALTO - Bosque alto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : lcaballero@oro.com.co
Teléfono comercial 1 : 6702525
Teléfono comercial 2 : 6702331
Teléfono comercial 3 : 3215398255

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA
Matrícula/inscripción : 03-19844
Nit/Identificación : 890103197-4
Dirección : CL 72 NO 48 - 37
Teléfono : 3580500
Domicilio Casa Principal : Barranquilla, Atlántico

APERTURA DE AGENCIA

Por Acta No. 64 del 24 de noviembre de 1995 de la Junta Directiva En Barranquilla , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 1998, con el No. 16896 del Libro VI, APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

Por Acta No. 64 del 24 de noviembre de 1995 de la Junta Directiva En Barranquilla , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 1998, con el No. 16896 del Libro VI, APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por Acta No. 128 del 23 de abril de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008 con el No. 32035 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	JAIME HUMBERTO ORTIZ VASQUEZ	C.C. No. 17.342.458

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE AGENCIA

Fecha expedición: 03/07/2025 - 11:30:53
Recibo No. S002207232, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FHB7468JCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6010
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Radio difusion

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la agencia, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE AGENCIA

Fecha expedición: 03/07/2025 - 11:30:53
Recibo No. S002207232, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FHB7468JCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistá/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
Matrícula No: 66363
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 39 B NO. 24-08 BOSQUE ALTO - Bosque alto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : lcaballero@oro.com.co
Teléfono comercial 1 : 6702525
Teléfono comercial 2 : 6702331
Teléfono comercial 3 : 3215398255

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA SA
Matrícula/inscripción : 03-19844
Nit/Identificación : 890103197-4
Dirección : CL 72 NO 48 - 37
Teléfono : 3580500
Domicilio Casa Principal : Barranquilla, Atlántico

APERTURA DE AGENCIA

Por Acta No. 64 del 24 de noviembre de 1995 de la Junta Directiva En Barranquilla , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 1998, con el No. 16896 del Libro VI, APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

Por Acta No. 64 del 24 de noviembre de 1995 de la Junta Directiva En Barranquilla , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 1998, con el No. 16896 del Libro VI, APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por Acta No. 128 del 23 de abril de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008 con el No. 32035 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	JAIME HUMBERTO ORTIZ VASQUEZ	C.C. No. 17.342.458

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/07/2025 - 00:03:32

Recibo No. 12787781, Valor: 0

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN:- VQ643C55FF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S. A.
Sigla: O.R.O. S.A.
Nit: 890.103.197 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 11.139
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 1969
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 72 No 48 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: lcaballero@oro.com.co
Teléfono comercial 1: 3850500
Teléfono comercial 2: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 72 No 48 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: lcaballero@oro.com.co
Teléfono para notificación 1: 3850500
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 229 del 10/02/1969, del Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/02/1969 bajo el número 24.008 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "RADIO OLIMPICA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 164 del 09/02/1974, otorgado(a) en Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/03/1974 bajo el número 2.716 del libro IX, la sociedad cambio su razon social por la de "ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA LIMITADA".

Por Escritura Pública número 3.251 del 07/12/1978, otorgado(a) en Notaria Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/1979 bajo el número 9.397 del libro IX, la sociedad fue transformada en sociedad anomina bajo la denominacion social de: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.".

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2028/12/07
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social principal: a) La explotacion de la radio-difusion en todas sus manifestaciones y en desarrollo de la misma podra instalar radio-emisoras, adquirirlas o enajenarlas lo mismo que la compra y venta de toda clase de equipos para radio-transmision; b).La explotacion comercial de la television en todas sus manifestaciones y en desarrollo de la misma podra licitar la contratacion de espacios en los canales regionales, nacionales y extranjeros, mediante la prestacion de propuestas y celebrar los contratos respectivos,

efectuar grabaciones comerciales, programas deportivos, culturales, recreativos, y de interes scoial, en estudios propios o contratados, producir cunas comerciales para television dentro y fuera del pais, contratar el arrendamiento de espacios en los canales regionales, nacionales y extranjeros con arreglo a las leyes sobre la materia; vender publicidad televisada e importar los equipos necesarios para producir television comercial. c).La compra y venta de emisoras para la radiodifusion comercial en Colombia y en el exterior directamente o por interpuestas personas, ya sea natural o juridica; d).La importacion de materiales o equipos para la radio-difusion y la representacion de casas comerciales o sociedades extranjeras que fabriquen o distribuyan materiales y equipos para la radio-difusion; e) La explotacion de negocios directamente relacionados con la radiodifusion; f) La contratacion, representacion y comercializacion de artistas, agrupaciones orques tales y grupos artisticos musicales ya sean nacionales o extranjeros g)La grabacion, distribucion y venta de comerciales para radio y television; h) La compra de bienes muebles e inmuebles indispensa bles para el desarrollo del objeto social; i).La compra y venta de inversiones en acciones de Sociedades Anonimas, aportes sociales o cuotas de interes social en Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuotas de capital en sociedades de Personas, acciones en Sociedades en comandita, en Colombia y en el Exterior, bonos, unidades de poder adquisitivo (UPACS) y demas valores bursatiles directamente o por interpuestas personas.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$2.500.000.000,00
Número de acciones	:	25.000.000,00
Valor nominal	:	100,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$2.096.117.700,00
Número de acciones	:	20.961.177,00
Valor nominal	:	100,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$2.096.117.700,00
Número de acciones	:	20.961.177,00
Valor nominal	:	100,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La direccion y administracion de la compania seran ejercidas por los siguientes organos principales: a) La asamblea General de Accionistas;b)La Junta Directiva; c)La Gerencia.La sociedad tendra un Gerente con su Suplente, que reemplazara al principal en sus faltas ocasionales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente como su Suplente seran elegidos por la Junta Directiva. El Gerente ademas de la representacion legal y el uso de la firma social, tendra las siguientes atribuciones y deberes, entre otras: Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad, debiendo ser autorizado por la Junta Directiva para la celebracion de actos y contratos que excedan de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000.OO) moneda legal colombiana; celebrar todos los actos y

contratos comprendidos tomar y dar dinero en mutuo, acordar plazos y rata de interes, otorgar, girar, aceptar, avalar, endosar y protestar letras de cambio, cheques, pagares y toda clase de titulos valores,debiendo ser autorizado por la Junta Directiva cuando el valor de los actos y contratos exceda de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000.OO) moneda legal colombiana a excepcion de la firma de los contratos de venta de publicidad para los cuales no tiene limitacion en cuantia. Abrir y ordenar abrir cuentas bancarias, girar y sobregirar sobre cuantas bancarias de la sociedad y sustituir estas facultades en los apoderados de la compania, todo con las limitaciones establecidas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 81 del 08/06/2000, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/06/2000 bajo el número 87.667 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Carbonell Gomez Jose Manuel	CC 3744773

Nombramiento realizado mediante Acta número 183 del 25/04/2024, correspondiente a la Junta Directiva en Reunión no presencial, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/05/2024 bajo el número 475.538 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Insignares De hart Humberto Jose	CC 8734675

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.530 del 21/05/2024, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2024 bajo el número 477.798 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mauricio Correa Latorre	CC 10.276.256
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Barake Kappaz Sergio Jose	CC 72.177.844
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Sergio Enrique Rivera Gualdron	CC 72.168.002

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 56 del 13/03/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/03/2019 bajo el número 358.413 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. sigla PWC C&A S.A.S. NIT 900943048	

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 09/09/2019, otorgado en Barranquilla por Pwc Contadores y Auditores Ltda, inscrito(a) en esta Cámara de

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 01/07/2025 - 00:03:32
Recibo No. 12787781, Valor: 0

Comercio el 09/09/2019 Código de verificación: 04[illegible] IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Rocha Lora Diana Carolina	CC 1143136473

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 22/01/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2024 bajo el número 465.028 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente.	
Pacheco Gonzalez Majirel Vanesa	CC 1193560249

PODERES

Por Escritura Pública número 333 del 20/02/2018, otorgado(a) en Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2018 bajo el número 6.294 del libro V, consta que el señor PEDRO ANTONIO SEGRERA GÓMEZ, identificado con cédua de ciudadanía No. 7.444.164 y manifestó lo siguiente: Que procede en este acto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad comercial ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A., otorga mediante escritura pública, poder especial, amplio y suficiente al señor ARMANDO PEREZ MASCO, varón, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.667.101 expedida en Barranquilla y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 54.468 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A , ejecuten en forma separada, los actos y contratos que a continuación se indican: A) Representar a la sociedad en los procesos judiciales y en las diligencias administrativas en que la Organización Radial Olímpica S.A., sea parte; B) Concurrir a las audiencias de conciliación de carácter judicial o extrajudicial que se señalen para toda clase de procesos, y para que absuelva interrogatorios de parte con la facultad expresa de confesar en los mismos. C) El apoderado tendrá facultades para notificarse, contestar demandad o reclamaciones ante cualquier autoridad judicial o administrativa, confesar, conciliar, transigir, desistir, recibir y todas las facultades inherentes a la calidad de parte procesal, otorgar y revocar poderes y reasumir los mismos, y en general, para atender cualquier situación o diligencia ante autoridad administrativa y judicial, en calidad de parte.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	125	02/02/1978	Notaria 5a. de Barran	8.019	13/02/1978	IX
Escritura	204	07/02/1979	Notaria 5a. de Barran	9.539	09/02/1979	IX
Escritura	1.145	24/06/1983	Notaria 5a. de Barran	17.089	30/06/1983	IX
Escritura	1.155	24/05/1986	Notaria 5a. de Barran	24.117	29/05/1986	IX
Escritura	2.171	03/09/1986	Notaria 5a. de Barran	24.928	09/09/1986	IX
Escritura	1.569	19/05/1989	Notaria 5a. de Barran	33.470	01/06/1989	IX
Escritura	1.843	10/05/1991	Notaria 5a. de Barran	40.960	21/05/1991	IX
Escritura	2.632	14/07/1992	Notaria 5a. de Barranq	46.077	28/07/1992	IX
Escritura	1.894	11/05/1993	Notaria 5a. de Barranq	49.557	21/05/1993	IX
Escritura	2.929	13/07/1993	Notaria 5a. de Barranq	50.445	29/07/1993	IX
Escritura	1.322	15/04/1994	Notaria 5a. de Barranq	53.696	22/04/1994	IX
Escritura	1.058	27/03/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.241	03/04/1995	IX

Escritura	4.219	24/11/1995 Notaria 5a. de Barranq	63.563	05/12/1995 IX
Escritura	1.494	23/04/1996 Notaria 5a. de Barranq	63.800	03/05/1996 IX
Escritura	839	27/02/1997 Notaria 5a. de Barranq	68.476	11/03/1997 IX
Escritura	3.408	06/07/1998 Notaria 5a. de Barranq	76.215	16/07/1998 IX
Escritura	2.959	13/07/2000 Notaria 5a. de Barranq	88.221	27/07/2000 IX
Escritura	3.358	28/08/2001 Notaria 5a. de Barranq	94.794	07/09/2001 IX
Escritura	7.470	26/12/2005 Notaria 5 a. de Barran	121.846	02/01/2006 IX
Escritura	1.530	21/05/2024 Notaria 5 a. de Barran	477.797	18/06/2024 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S. A.
Matrícula No: 11.140
Fecha
matrícula: 26 de Febrero de 1969
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 72 No
48 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
MIX RADIO FM
Matrícula
No: 902.360

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/07/2025 - 00:03:32

Recibo No. 12787781, Valor: 0

Fecha matrícula: 25 de Octubre de 2021 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VQ643C55FF

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 72 No 48 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 99.276.354.312,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 48 37 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico impuestos@oro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 1 2 6 6	6 0 5 3 8 5 0 5 0 0	3 1 5 6 1 2 3 1 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 6 9 0 2 1 0	9 0 0 7	2 0 1 5 0 1 0 1	9 0 0 8	7 3 1 0		1 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INSIGNARES DE HART HUMBERTO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-07-2025 11:03:54AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 9	4 4
73. Fecha	1 9 6 9 0 2 1 0	2 0 0 6 0 3 1 4
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 9 0 2 2 7	2 0 0 7 0 5 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 3 9	1 1 1 3 9
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municiplo	3	3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 6 9 0 2 1 0
81. Hasta	2 0 2 8 1 2 0 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	1 1 0	2 0 2 3 0 6 2 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 13 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 7 3 4 6 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
INSIGNARES	DE HART	HUMBERTO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 4 4 7 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARBONELL	GOMEZ	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DESPACHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 1 4 9 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	ABDALA	FARID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 3 1 4	2 0 2 4 0 5 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	3 7 1 4 5 4 2	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	ABDALA	JABID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 3 1 4	2 0 2 4 0 5 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 7 4 5 8 5 2	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	CHALJUB	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 3 0 3	2 0 0 6 0 3 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 4 7 3 4 1 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	ABDALA	MIGUEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 3 0 3	2 0 2 4 0 5 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 2 1 4 9 7 3 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	YIDI	MAURICIO	FARID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 6 9 8 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	CARSON	ERLINDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 7 3 1 9 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAR	NAVAS	JAIME	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 1 3 8 4 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARTETA	ABELLO	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 2 5 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTOYA	JARAMILLO	LUIS	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COTES	MESTRE	ALVARO	JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 1 3	2 0 2 4 0 5 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 7 6 2 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	LATORRE	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 1 7 7 8 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARAKE	KAPPAZ	SERGIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 1 6 8 0 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	GUALDRON	SERGIO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 13 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 1 3 6 4 7 3		2 3 8 3 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROCHA	LORA	DIANA	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 5 6 0 2 4 9		3 1 6 8 8 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PACHECO	GONZALEZ	MAJIREL	VANESA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 5 4 5 7 5 1	2	4 1 1 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CABALLERO	ESCORCIA	LIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

22

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CL 72 48 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 1 3 9	1 9 7 4 0 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 8 5 0 5 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 4 A 35 45 B

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 6 6 7 2	2 0 0 4 0 5 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 2 7 7 0 2 9 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 32 F 76 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 1 9 8 7 2 7	1 9 8 9 0 2 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 2 0 2 3 1 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
163. Departamento: Sucre 7 0
164. Ciudad/Municipio: Sincelejo 0 0 1
165. Dirección: CR TRÓNCAL B POLICARPA
166. Número de matrícula mercantil: 5 3 0 4
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 6 0 2 0 3
168. Teléfono: 6 0 5 2 8 1 5 5 1 0
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
163. Departamento: Risaralda 6 6
164. Ciudad/Municipio: Pereira 0 0 1
165. Dirección: CL 13 16 40 BRR PINARES DE SAN MARTIN
166. Número de matrícula mercantil: 1 0 5 8 0 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 8 1 0 2 6
168. Teléfono: 6 0 6 3 4 0 0 1 1 6
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA
163. Departamento: Caldas 1 7
164. Ciudad/Municipio: Manizales 0 0 1
165. Dirección: CR 22 53 28 BRR ALTA LEONORA
166. Número de matrícula mercantil: 8 1 9 9 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 9 0 5 0 4
168. Teléfono: 6 0 6 8 8 6 7 6 5 8
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección
MANGA AV JIMENEZ 18 B 62

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 9 0 1 4 7 5 8 0 2	1 9 7 8 1 2 2 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 5 6 6 0 4 5 5 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1	

165. Dirección
CR 5 28 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 6 4 8	1 9 8 4 0 9 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 5 4 2 1 2 3 7 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
ORGANIIZACION RADIAL OLIMPICA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 39 B 24 08 BRR BOSQUE ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 6 3 6 3	1 9 9 8 1 0 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 8 6 7 0 2 5 2 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 11 de 13 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección
CR 11 A 13 C 46 BRR OBRERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 3 6 7	1 9 8 7 0 8 2 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 5 5 7 1 1 8 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección
CL 33 26 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 5 0 7 8 1 0 1 0 4	1 9 9 9 1 0 1 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 7 6 7 9 8 0 0 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0

162. Nombre del establecimiento:
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
CR 86 A 5 09 BRR LAS VEGAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 7 0 3 3 1 - 2	1 9 9 0 0 8 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 2 4 8 5 2 0 5 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 12 de 13 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
163. Departamento: Huila 4 1
164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1
165. Dirección: CR 9 A 7 A 21 BRR EL ALTICO
166. Número de matrícula mercantil: 9 4 1 8 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 9 0 3 0 5
168. Teléfono: 6 0 8 8 7 1 6 8 5 5
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
163. Departamento: Córdoba 2 3
164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1
165. Dirección: CR 16 23 12 BRR COSTA DE ORO
166. Número de matrícula mercantil: 1 3 3 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 4 0 9 1 3
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 3 2 2 2 4
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1
161. Actividad económica: Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.
163. Departamento: Córdoba 2 3
164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1
165. Dirección: CR 16 23 12 BRR COSTA DE ORO
166. Número de matrícula mercantil: 3 4 9 1 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 4 0 4 2 5
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 3 2 2 2 4
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 13 de 13 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177808590

(415)7707212489984(8020) 000014117780859 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 1 9 7	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección
CL 9 6 E 48 BRR LA RIVIERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 0 5 0 7	2 0 0 4 0 4 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 5 7 5 0 0 4 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CR 46 94 21 BRR LA CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 8 9 1 2	1 9 8 4 0 9 0 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 1 7 5 6 9 1 3 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección
AV BOLIVAR 15 N 19 LC 03

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 7 4 9 7 9 6 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 1 de julio de 2025

Señor
CARLOS ANDRES PAVA
Gerente
RADIO UNO
Centro
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM); con las siguientes características técnicas:

a. Retransmisión del programa "!Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la informacion enviada por la Secretaria de las Tecnologias de la Información y Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).

Lo anterior con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven.

Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

- Pro – cultura 2%
- Pro – justicia familiar 2%
- Proturismo 2%
- Prodeporte 1.5%
- Adulto mayor 2%
- Unillanos 1%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Retefuente si es declarante 2.5% y No declarante 3.5%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: Pagos parciales conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por comerciales contratados de conformidad con el cronograma acordado con el supervisor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El Ultimo pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.

El MUNICIPIO Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

VALIDEZ DE LA OFERTA: hasta el 31 de diciembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Por favor anexar copia del certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio y Rut.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía- piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Nota: En caso de que cuente con certificación y/o documento que acredite el nivel de audiencia de la emisora, se solicita remitirla a este despacho anexa con la cotización.

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Villavicencio, 3 de julio de 2025

Señor
JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la
Información y Comunicaciones TIC
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Cotización.

Respetado señor:

Comedidamente: objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM); con las siguientes características técnicas:

a. Retransmisión del programa "!Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la información enviada por la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).

Valor de 30" minutos como mínimo: valor retransmisión Un millón cien mil pesos moneda corriente ($1.100.000).

Nota: Nuestros Valores no generan IVA

Esta cotización tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES PAVA
Gerente
RADIO UNO

30

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CADENA SUPER VILLAVICENCIO
Fecha expedición: 2025/06/20 - 09:30:13 **** Recibo No. S002201338 **** Num. Operación. 02-PEDROL-20250620-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN Nj7cby6gQ6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CADENA SUPER VILLAVICENCIO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : CADENA SUPER SAS
IDENTIFICACIÓN : 860513673-9
DIRECCIÓN : CLL 39 A 18 12
DOMICILIO : BOGOTA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
MATRÍCULA NÚMERO : 192768

CERTIFICA = APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE JUNIO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39492 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICI PIO DE VILLAVICENCIO..

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE JUNIO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39492 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICI PIO DE VILLAVICENCIO..

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 267152
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 16 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2025
ACTIVO VINCULADO : 791,489,760.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 38 30A-106
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6667022
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3126456648
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : carlospava91@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 38 30A-106
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : carlospava91@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : EMISORA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CADENA SUPER VILLAVICENCIO
Fecha expedición: 2025/06/20 - 09:30:13 **** Recibo No. S002201338 **** Num. Operación. 02-PEDROL-20250620-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN Nj7cby6gQ6

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) LA SUPER ESTACION 98.3
Actual.) CADENA SUPER VILLAVICENCIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR EL COMERCIANTE O INSCRITO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 549276 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2018, LA SUCURSAL CAMBIO SU NOMBRE DE LA SUPER ESTACION 98.3 POR CADENA SUPER VILLAVICENCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-426	19830412	NOTARIA 31	BOGOTA	RM06-39494	20140716
EP-8269	19911024	NOTARIA CUARTA	BOGOTA	RM06-39495	20140716
EP-236	19970131	NOTARIA 48	BOGOTA	RM06-39496	20140716
EP-1561	20040715	NOTARIA 48	BOGOTA	RM06-39497	20140716
EP-426	19830412	NOTARIA 31	BOGOTA	RM06-39494	20140716
EP-8269	19911024	NOTARIA CUARTA	BOGOTA	RM06-39495	20140716
EP-236	19970131	NOTARIA 48	BOGOTA	RM06-39496	20140716
EP-1561	20040715	NOTARIA 48	BOGOTA	RM06-39497	20140716

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 26 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44459 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	PAVA CASTELLANOS CARLOS ANDRES	CC 1,136,883,057

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 dias y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Nj7cby6gQ6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

33

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003783491

(415)7707212489984(8020) 000014100378349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 3 6 7 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CADENA SUPER S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 A 18 12

42. Correo electrónico cadenasupersas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 1 3 1 9	7 4 4 1 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 8 3 0 6 3 0	7 7 3 0	2 0 1 7 0 1 0 2	6 8 1 0	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTELLANOS BELTRAN SANDRA VIRGINIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-06-2025 10:05:33AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003783491

(415)7707212489984(8020) 000014100378349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 3 6 7 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 2 6	3 5
73. Fecha	1 9 8 3 0 4 1 2	2 0 1 6 1 2 3 0
74. Número de notaría	3 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 6 3 0	2 0 1 7 0 3 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 9 2 7 6 8	0 0 1 9 2 7 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 3 0 6 3 0
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 6 1 2 3 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003783491

(415)7707212489984(8020) 000014100378349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 3 6 7 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 9 0 8 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELLANOS	BELTRAN	SANDRA	VIRGINIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 6 8 8 3 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAVA	CASTELLANOS	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141003783491

(415)7707212489984(8020) 000014100378349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 3 6 7 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 9 0 8 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELLANOS	BELTRAN	SANDRA	VIRGINIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 6 8 8 3 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAVA	CASTELLANOS	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141003783491

(415)7707212489984(8020) 000014100378349 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 3 6 7 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 7 9 6 8 9	1	2 7 9 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	ACEVEDO	JAVIER	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Nit 800.011.951-9
Calle 82 N° 6-51
+ 571 339 48 88
Bogotá – Colombia
cnc@cnccol.com

Bogotá, 3 de diciembre de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Centro Nacional de Consultoría en su calidad de operador del ECAR (Estudio Continúo de Audiencia de Radio) desde el año 2008 y compañía certificada en las normas ISO 9001, ISO 20252 se permite certificar que:

Los siguientes resultados del estudio **ECAR 3-2024** publicado durante el mes de **noviembre de 2024**, correspondiente a la segunda de tres mediciones en el año, a nivel de la VARIABLE DE CONSUMO ALGUNA VEZ (ULTIMOS 30 DIAS - LUNES A DOMINGO -INCLUYE 9 FRANJAS QUE REPRESENTAN LAS 24 HORAS DE UN DÍA) de la ciudad de **VILLAVICENCIO** en el target de TOTAL POBLACIÓN corresponden correctamente con el software de consulta y CONTIENE INFORMACIÓN PARA TODAS LAS EMISORAS CON OYENTES EN LA CIUDAD:

EMISORA	ECAR 3 2024
1362-OLÍMPICA STÉREO	151.343
1366-BLU RADIO	73.017
1352-LA MEGA	71.453
1378-TROPICANA STEREO	62.859
1360-LOS40 URBAN BY OXÍGENO	56.178
1353-RADIO UNO	48.156
4354-LA KALLE (WWW)	19.312
1359-POLICÍA NACIONAL	17.508
1358-W RADIO	17.156
1379-VILLAVO 973 FM	14.082
1301-LA VOZ DE LOS CENTAUROS DE CARACOL	12.112
1368-LA VOZ DE LOS LLANEROS	11.972
1367-CANDELA STÉREO	11.428
1302-RCN RADIO	11.200
1356-RADIO NACIONAL DE COLOMBIA	10.755
4318-LA FM (WWW)	6.700
1322-ONDAS DEL META	3.520
1372-LA EXITOSA	3.267
1374-LA DOBLE L	3.038
4338-BÉSAME (WWW)	2.670
1370-MARANDUA ESTERO	2.304
1321-LA VOZ DEL LLANO LA CARIÑOSA	2.037
4301-RADIOACKTIVA (WWW)	1.967
1364-EMISORA DE ACACIAS 889	1.540
1325-RADIO AUTÉNTICA	1.372
4320-VIBRA (WWW)	1.322

SGS
CO12/4782

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Nit 800.011.951-9
Calle 82 N° 6-51
+ 571 339 48 88
Bogotá – Colombia
cnc@cnccol.com

4341-LA CARIÑOSA (WWW)	1.170
4311-LA X (WWW)	962
4336-LA REINA (WWW)	868
4349-ANTENA 2 (WWW)	867
1371-PANORAMA STÉREO	802
4323-VIDA (WWW)	773
1323-LUX DEI	601
4328-JAVERIANA STÉREO (WWW)	600
4342-RADIO TIEMPO (WWW)	600
4346-TOLIMA STÉREO (WWW)	600
4302-AMOR STÉREO (WWW)	489
4305-MIX (WWW)	427
4325-MELODÍA (WWW)	404
4307-EL SOL (WWW)	350

A continuación. la ficha técnica del estudio para la entrega correspondiente:

Población objetivo	Hombres y mujeres entre 12 años y 69 años de los estratos 1 al 6
Universo	20.901.406 individuos
Tamaño de la muestra	23.350 encuestas
Marco estadístico	Base de teléfonos de viviendas con su estrato asociado
Técnica	Encuesta Telefónica Asistida por Computador (CATI) y encuestas autoaplicadas vía web
Diseño muestral	Estratificado en la primera etapa (hogares). Muestreo aleatorio simple entre miembros del hogar del grupo objetivo con ajuste a estructura de edad de la población en seis rangos.
Precisión	Se espera un error de estimación por debajo del 2% para el total, por debajo del 3% para Bogotá, por debajo del 4% para las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla y por debajo del 5% para el resto de ciudades.
Cobertura geográfica	Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Cartagena, Ibagué, Neiva, Popayán, Santa Marta, Armenia, Cúcuta, Manizales, Villavicencio, Pasto, Montería y Gran Boyacá - (Con sus respectivas áreas metropolitanas para un total de 50 municipios) (Gran Boyacá contiene a Tunja, Duitama y Sogamoso)
Período de recolección	Julio de 2024 a octubre de 2024 para las ciudades de: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla. Mayo de 2024 a octubre de 2024 para las ciudades de: Bucaramanga, Pereira, Cartagena, y Cúcuta. Marzo de 2023 a octubre de 2024 para las ciudades de: Manizales, Ibagué, Villavicencio, Santa Marta. Noviembre de 2023 a octubre de 2024 para las ciudades de: Popayán, Neiva, Armenia, Gran Boyacá, Pasto y Montería.
Desagregación de resultados	A nivel de ciudad (incluye área metropolitana).
Técnica de recolección	Entrevista telefónica en hogares y autoaplicadas vía web

Como adición a esta ficha técnica se especifican los municipios que configuran la cobertura asociada a cada una de las ciudades para las que se entregan resultados:

Ciudad Medida	Municipios incluidos
Armenia	Calarcá. La Tebaida
Barranquilla	Malambo. Puerto Colombia. Soledad
Bogotá	Cajicá. Chía. Facatativá. Funza. Madrid. Mosquera. Soacha. Zipaquirá
Bucaramanga	Floridablanca. Girón. Piedecuesta
Cali	Jamundí. Palmira. Yumbo
Cartagena	
Cúcuta	Los Patios. Villa del Rosario
Ibagué	
Manizales	Chinchiná. Villamaría
Medellín	Bello. Caldas. Copacabana. Envigado. Girardota. Itagüí. La Estrella. Rionegro. Sabaneta

SGS
CO12/4782

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Nit 800.011.951-9
Calle 82 N° 6-51
+ 571 339 48 88
Bogotá – Colombia
cnc@cnccol.com

Montería	
Neiva	
Pasto	
Pereira	Dos Quebradas
Popayán	
Santa Marta	
Tunja	Duitama. Sogamoso
Villavicencio	

La presente certificación se expide a solicitud de ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA. el **3 de diciembre** del año 2024.

Atentamente.

Fabricio Alarcón Jiménez

Vicepresidente Marca y Medios

Centro Nacional de Consultoría

SGS
CO12/4782

PRESUPUESTO OFICIAL

FECHA DE ELABORACION: 03/07/2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM).

TERMINO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	82101601	a. Retransmisión del programa "!Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, según la informacion enviada por la Secretaria de las Tecnologias de la Informacion y Comuncaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor en el lapso de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. En Frecuencia Modulada (FM).	UND	20	1.250.000	25.000.000
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**25.000.000**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado de fecha 1 de julio de 2025

Proyecto: Yenny Bacca Daza
Contratista - 1706-2025

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones TIC



FORMATO FICHA FINANCIERA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	IZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META				
NTE TO	2024 - 2028	VIGENCIA - N° FICHA	2025 - F131	VIGENCIA FUTURA	NO
DEL O E	10/07/2025	FECHA DE LA FICHA	10/07/2025	DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES –TIC.

ACTIVIDAD, ACTIVIDAD	INSUMO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO EN PLATAFORMA DNP	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR CERTIFICADO POR BPPIM ANTERIORMENTE	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM EN ESTA FICHA	VALOR LIBERADO o ANULADO EN CERTIFICADO BPPIM ACUMULADO A ESTA FICHA	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA FICHA ACTUAL	VALOR DE LA FICHA ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO CERTIFICADO POR BPPIM	SALDO POR CERTIFICAR POR BPPIM
					ADICIONES / CRÉDITO	REDUCCIONES / CONTRACRÉDITO								
ar el Plan Estratégico de unicaciones para el talecimiento de las caciones institucionales ternas y externas	1. MANO DE OBRA CALIFICADA	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 20,100,000.00	$ 20,100,000.00			$ 20,100,000.00	$ 20,100,000.00					$ 20,100,000.00	$ -
		PROPIOS	$ 20,100,000.00		$ 20,100,000.00		$ 20,100,000.00	$ 20,100,000.00					$ 20,100,000.00	$ -
	2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA													
ar el Plan Estratégico de ciones para el ento de las iones institucionales externas.	8. MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$ 109,544,260.00	$ 109,544,260.00			$ 109,544,260.00	$ 109,544,260.00					$ 109,544,260.00	$ -
	1. MANO DE OBRA CALIFICADA		$ 138,776,666.67	$ 138,776,666.67			$ 138,776,666.67	$ 138,776,666.67					$ 138,776,666.67	$ -
	2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA		$ 117,500,000.00	$ 117,500,000.00			$ 117,500,000.00	$ 117,500,000.00					$ 117,500,000.00	$ -
	15. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		$ 372,283,569.65	$ 372,283,569.65			$ 372,283,569.65	$ 360,344,001.00		$ 14,990,000.00			$ 360,344,001.00	$ 11,939,568.65
	1. MANO DE OBRA CALIFICADA	PROPIOS	$ 127,050,000.00		$ 127,050,000.00		$ 127,050,000.00	$ 127,050,000.00					$ 127,050,000.00	$ -
	2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA		$ 145,300,000.00		$ 145,300,000.00		$ 145,300,000.00	$ 145,300,000.00		$ 10,500,000.00			$ 145,300,000.00	$ -
	15. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		$ 367,550,000.00		$ 367,550,000.00		$ 367,550,000.00	$ 84,171,000.00		$ 60,000,000.00	0401-2-3.23.01.0400.012 2024500010024-1.3.3.1.00-021	$ 25,000,000.00	$ 109,171,000	$ 258,379,000.00
a adopción y el uso eficaz amientas de ión institucional.	15. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN													
		TOTALES	$ 1,416,204,516.32	$ 756,204,516.32	$ 660,000,000	$ -	$ 1,416,204,516.32	$ 1,120,885,927.67	$ -	$ 85,490,000.00		$ 25,000,000.00	$ 1,145,885,927.67	$ 270,318,588.65

En Pesos

OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR
OGRAMA INSTITUCIONAL "¡QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE M).

Espacio Dependencia Solicitante		
	Aprobó:	
ORGE LUIS LOPEZ GIL	Nombre:	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
PROFESIONAL CPS	Cargo:	SECRETARIO

Espacio Secretaria de Planeación - Dirección de Planeación Socioeconómica			
Concepto Favorable:		Validó:	
Nombre :	LAURA VANESSA MUÑOZ GUAVITA	Nombre:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CPS	Cargo:	DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA

viarse previamente en editable al correo electrónico seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co

1102-70/ 03 3111

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META.,** con BPIN 2024500010024 y BPPIM 20240500010008 cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD TÉCNICA** emitida por SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES –TIC.; se registró a los 27 días del mes de junio del 2024; sus vigencias son 2024 - 2028, la fecha de su último ajuste fue a los 10 días del mes de julio del 2025. El proyecto se identifica con el plan de desarrollo municipal vigente **"VILLAVO SOMOS TODOS" 2024 - 2027,** así:

EJE ESTRATÉGICO	**Eje 3 Villavo Puerta de Oportunidades**
SECTOR	**23 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
PROGRAMA	**2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional**
DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	**(260) Actualizar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones para Involucrar activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones del gobierno**
NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	**Documentos de seguimiento elaborados**
UNIDAD DE MEDIDA	**Número**
LINEA BASE	**1**
META CUATRIENIO	**1**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META:**(260) Actualizar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones para Involucrar activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones del gobierno; **PRODUCTO:** 2301005 - Documentos de seguimiento y **ACTIVIDAD: Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para el fortalecimiento de las comunicaciones institucionales internas y externas.**; **POR VALOR DE:** $ 25,000,000.00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** PROPIOS para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 10 días del mes de julio del 2025.

DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información financiera y técnica del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad del sector dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:	N.A.	N.A.
Reviso:	N.A.	N.A.
Elaboro: DANIELA ARIAS	CONTRATISTA - DPS	

2025- F131

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía · NIT. 892.099.324-3
Código Postal: 500001 · www.villavicencio.gov.co · X: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN DE PROYECTOS EN LA PAGINA WEB

Fecha:	**2025-07-16**
Solicitud:	Generado por la página Web
Código SSEPI:	**2024-050001-0008**
Expedido a:	Sistemas

La Dirección de Trámites y Servicios en Línea

CERTIFICA QUE

El proyecto con código SSEPI **2024-050001-0008 denominado "ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META"** Se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, www.villavicencio.gov.co en la ruta: Consulta / Proyectos (Banco de Programas y Proyectos de Inversión) / Proyectos de Inversión, esta se expide a solicitud del interesado.

ARNOLD ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA
Director de Tramites y Servicios en Línea

Elaboro: Patricia V.

1030-61.02/2734

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "IQUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM).. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2025, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
82101601	**META(260) (ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LAADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META) SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL POR MEDIO RADIAL, TELEVISIVO, DIGITAL Y ESCRITO, A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.**	**$25000000**

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META., con BPIN 2024500010024 y BPPIM 20240500010008.

Con un valor total VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MDA CTE **($25.000.000)**

Esta certificación se expide a los DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Andrés Fernando Torres Mora	Profesional Universitario	

N° Radicado: 5391

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUE TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTA EL ALCALDE!" DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM)
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.000).
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR AR EL PRESUPUESTO OFICIAL
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	82101601 PUBLICIDAD RADIAL
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Radiodifusión Sonora es el medio que abre la puerta a una interacción más directa con las personas, generando mayor impacto en los mensajes transmitidos. En Colombia existen poblaciones ubicadas en municipios o zonas urbanas y rurales de difícil acceso donde el único medio de comunicación es la emisora radial, y es por el cual se informan, se educan y preservan su cultura.

Colombia es un país de contrastes económicos, sociales, y culturales, y así mismo es la diversidad de los contenidos radiales. De acuerdo con las necesidades de las comunidades, la radio se convierte en un aliado que permite el incremento de su bienestar, mejorando sus condiciones de vida.

De tal modo que la radio puede proveer contenido de tipo educativo para niños y adolescentes que viven en lugares alejados a centros educativos y cuyo desplazamiento es casi imposible, contenidos útiles para el desarrollo económico e intercambio comercial en zonas específicas, y preservación cultural dentro del mismo territorio y su manifestación a otras zonas del país.

Las comunicaciones en la actualidad juegan un papel cada vez más importante en el desarrollo y la defensa de un país. El progreso de la televisión, de la telefonía celular y el desarrollo general de las telecomunicaciones, que son de gran importancia a la sociedad, ha motivado la necesidad de velar por mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de las torres de telecomunicación que sirven de infraestructura a esta función, ya sea por constituir una antena o por servir de soporte a ellas.

El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional establece la ordenación técnica del espectro radioeléctrico del servicio, señala las condiciones técnicas para las diversas formas de transmisión y define los parámetros técnicos esenciales de las estaciones de radiodifusión sonora. Con fundamento en dicho plan, se determinan los canales y/o frecuencias que pueden ser objeto de las respectivas concesiones y se establecen las condiciones técnicas para la prestación del servicio.

Es importante mencionar que el Plan Técnico de Radiodifusión Sonora tiene como objetivo establecer el marco técnico que permita la adjudicación del mayor número posible de canales radioeléctricos libres de interferencias objetables, de tal forma que se facilite la asignación de dichos canales y se racionalice el uso de este recurso de conformidad con los lineamientos del Reglamento de Radiocomunicaciones y las Recomendaciones de la UIT-R. (Ver Articulo 2 Resolución 463 de 2020).

El espectro radioeléctrico es un recurso natural limitado, por lo que es necesario contar con una herramienta de planificación y administración que garantice la optimización del mismo y la operación de las estaciones sin causar o recibir interferencias objetables relacionadas con la afectación del servicio de radiodifusión sonora u otros servicios de telecomunicaciones.

Para las estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (F.M.) se encuentran definidos los siguientes parámetros técnicos esenciales: la frecuencia de operación, la potencia radiada aparente, la ubicación del sistema de radiación, clase de emisión y ancho de banda, y los demás parámetros descritos en 742 del 18 de octubre de 2023, que modificó el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (F.M.)

1.1 Contexto Económico:

El sector económico al cual pertenece la necesidad de la prestación del servicio para la divulgación y promoción radial en frecuencia modulada (FM) de los programas, proyectos y demás temas de interés público de la alcaldía de Villavicencio, corresponde a una actividad económica del sector terciario también denominado sector de servicios que en su amplio espectro abarca los servicios empresariales, las actividades inmobiliarias, los establecimientos financieros y los seguros,

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario y terciario y todas son necesarias para cubrir el consumo de las personas. El sector servicios se encuentra incluido dentro del sector terciario.

Sector Terciario: (servicios): El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con

financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.

- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDE AL SECTOR SERVICIOS

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del **sector cuaternario**).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales

PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La producción de los servicios de telecomunicaciones explora diversos recursos tecnológicos con el objeto de establecer una telecomunicación entre un emisor y un receptor. Estos recursos tecnológicos formarán el entramado de enlaces de telecomunicación que se denomina red de telecomunicación, sobre la cual, el operador del sistema prestará una o varias utilidades, cada una de estas utilidades o prestaciones constituye lo que se denomina un servicio de telecomunicación. Entre estos servicios de telecomunicaciones se encuentran en el mercado:

➢ Servicios de voz y datos
➢ Servicios de difusión radio y TV
➢ Multiservicio de banda ancha: Triple Play
➢ Servicios telemáticos. Internet.

Es entonces un año de grandes retos para el sector TIC en el país, que a pesar de los fenómenos económicos por los que atraviesa el mundo; sigue en constante crecimiento ya que es clave para el desarrollo del plan de gobierno y la transformación de los negocios que están en búsqueda de ganar competitividad.

La perspectiva económica de la pauta radial en Villavicencio involucra varios factores clave que afectan el mercado publicitario local, entre ellos el crecimiento económico local.

Desarrollo Regional: Villavicencio ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años, impulsado por sectores como la agricultura, el comercio y el turismo. Este crecimiento económico puede aumentar la inversión en publicidad, ya que las empresas buscan captar una mayor porción del mercado local.

Poder Adquisitivo: El aumento del poder adquisitivo de los residentes también puede llevar a una mayor demanda de productos y servicios, lo que incentiva a las empresas a invertir más en publicidad para atraer a consumidores potenciales.

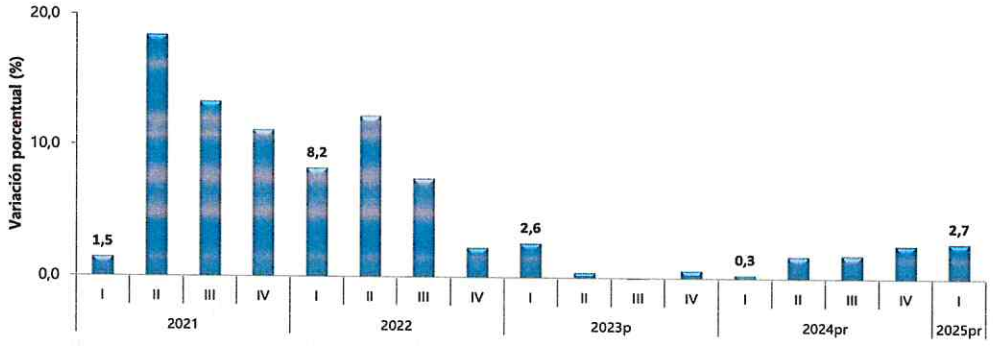
Aumento en la Publicidad Local: A medida que la economía local crece, se observa un aumento en la inversión publicitaria por parte de empresas locales. Esto incluye no solo la pauta radial, sino también la publicidad a través de página web, emisora on line, medios escritos y televisión.

Que, ante la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación, la suscrita entidad tuvo en cuenta la encuesta mensual de servicios, que es una operación estadística por medio de la cual, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Por esta razón, se incorpora en el presente estudio del sector el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de Abril de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Información y comunicaciones	**0,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas[10]

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

INFLACIÓN

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2024 - 2025 (Mayo).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Gráfica Índice de precios al consumidor (IPC) - mayo 2025

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

La variación del salario mínimo en Colombia también influye en las perspectivas económicas del país toda vez que, al finalizar cada año, se realiza la discusión sobre el incremento del mismo, negociación en

la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno. A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (smlmv) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo, ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, con incrementos por encima de la inflación y superiores a los de años anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORT	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($	Variación con respecto al año anterior ($	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No

La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Histórico desde el año 2022 de la TRM desde el 02 de enero al 15 de junio de 2025 mes a mes.



El año comenzó con una TRM de 4,409.15 el miércoles 1 de enero y cerró en 4,067.64 el jueves 26 de junio. Representados en una altísima diferencia de unos -341.51 pesos, se devaluó la TRM durante este período, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,199.16, mostrando que al menos la mitad de las tasas TRM estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del -7.75%, lo que significa que hubo un aumento significativo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 4,067.64, mientras que el valor máximo fue de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 4,172.76, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

La desviación estándar fue de 90.36, lo que indica que los precios estuvieron mayormente concentrados. El coeficiente de variación fue del 2.15%, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.

Miércoles 25 de Junio del 2025	$ 4,081.15
Martes 24 de Junio del 2025	$ 4,080.06
Lunes 23 de Junio del 2025	$ 4,080.06
Domingo 22 de Junio del 2025	$ 4,080.06
Sábado 21 de Junio del 2025	$ 4,080.06
Viernes 20 de Junio del 2025	$ 4,076.32
Jueves 19 de Junio del 2025	$ 4,076.32
Miércoles 18 de Junio del 2025	$ 4,098.83
Martes 17 de Junio del 2025	$ 4,096.44
Lunes 16 de Junio del 2025	$ 4,147.34
Domingo 15 de Junio del 2025	$ 4,147.34
Sábado 14 de Junio del 2025	$ 4,147.34

Viernes 13 de Junio del 2025	$ 4,169.13
Jueves 12 de Junio del 2025	$ 4,190.61
Miércoles 11 de Junio del 2025	$ 4,190.90
Martes 10 de Junio del 2025	$ 4,138.53
Lunes 9 de Junio del 2025	$ 4,138.72
Domingo 8 de Junio del 2025	$ 4,138.72
Sábado 7 de Junio del 2025	$ 4,138.72
Viernes 6 de Junio del 2025	$ 4,097.66
Jueves 5 de Junio del 2025	$ 4,107.85
Miércoles 4 de Junio del 2025	$ 4,136.71
Martes 3 de Junio del 2025	$ 4,148.72
Lunes 2 de Junio del 2025	$ 4,148.72

1.2 Contexto Técnico:

En Colombia, la radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM) continúa siendo un medio de comunicación masiva de gran alcance, especialmente en territorios con limitada conectividad digital o con alta penetración de hábitos tradicionales de consumo de información. Según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y estudios recientes del Estudio General de Medios (EGM), la radio en FM mantiene una audiencia significativa en áreas urbanas y rurales, siendo uno de los principales canales de difusión para campañas institucionales, comerciales y educativas.

El sector de la radio FM está compuesto por emisoras públicas, comunitarias y privadas, cuyas coberturas varían desde el nivel nacional hasta el local o hiperlocal, dependiendo de su potencia, concesión y categoría. Las emisoras privadas concentran la mayor parte del mercado publicitario, aunque las comunitarias y públicas cumplen un rol importante en la difusión de contenidos de interés general, sobre todo en zonas apartadas.

En cuanto a la pauta radial, el mercado se caracteriza por su diversidad de actores, la segmentación de audiencias y el manejo de tarifas que dependen de factores como el alcance geográfico, el rating, el horario de emisión (franja horaria), y la categoría del programa.

1.3 Contexto Regulatorio:

Sector de las tecnologías de la información y comunicación:

La contratación de servicios de pauta radial en emisoras de Frecuencia Modulada (FM) en Colombia se encuentra en la intersección del régimen jurídico del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y las disposiciones generales sobre contratación pública. Este marco normativo regula tanto la operación técnica de los servicios de radiodifusión como las condiciones para su utilización como medio de divulgación institucional, educativa o publicitaria.

Agentes que participan en el sector

Dentro del análisis del sector, deben considerarse, los entes reguladores, los gremios y asociaciones del comercio, autoridades en regulación de las nuevas tecnologías, y del sector transporte.

Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones: es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes y programas y proyectos del sector de las Tecnologías de información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ya sus beneficios.

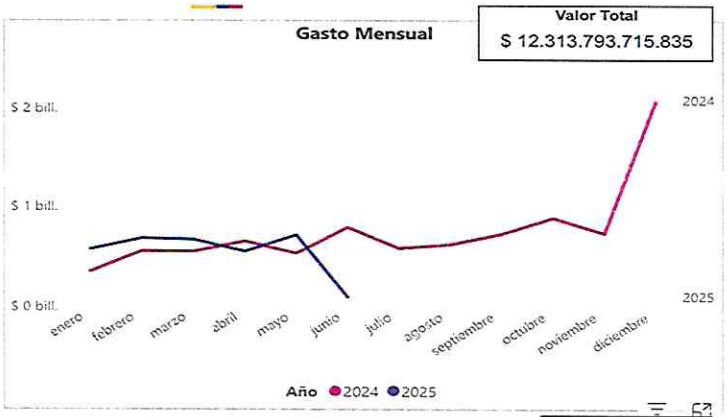
Los Gobernadores y los alcaldes: Son las autoridades de carácter administrativo facultadas por la Constitución o la Ley para expedir normas reguladoras del tránsito dentro de su jurisdicción.

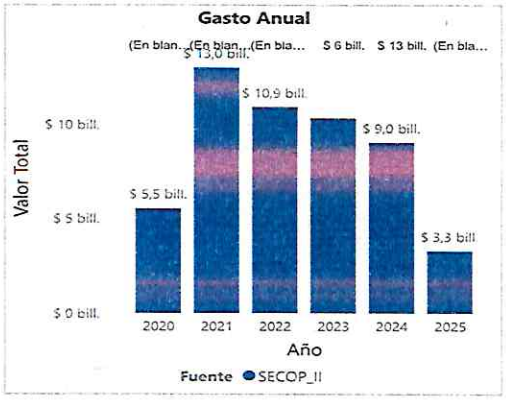
Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT): Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio.

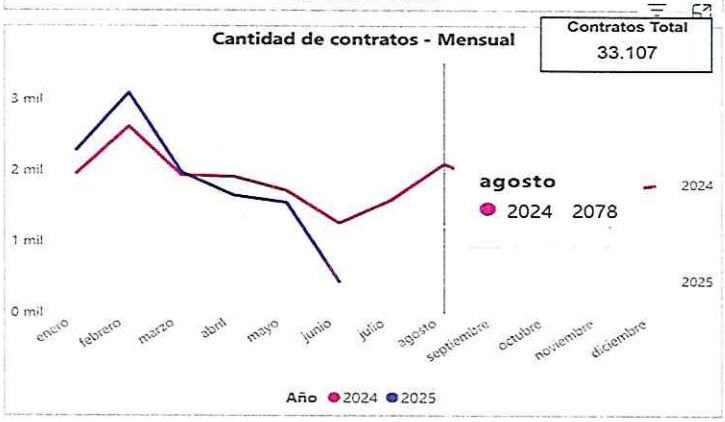
1.4 Otros contextos de acuerdo con el estudio como el ambiental, social, político u otra si es conveniente y relevante para conocer el sector.

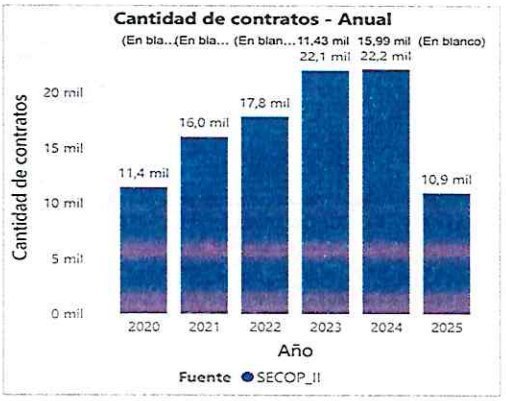
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

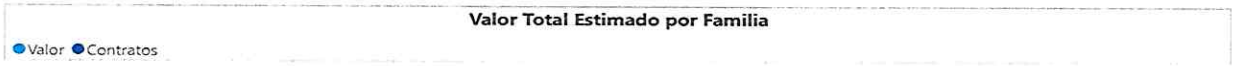
Para hacer un análisis de la demanda y de las dinámicas del gasto en inversión pública para procesos con características similares al presente proceso, se realiza una revisión del modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

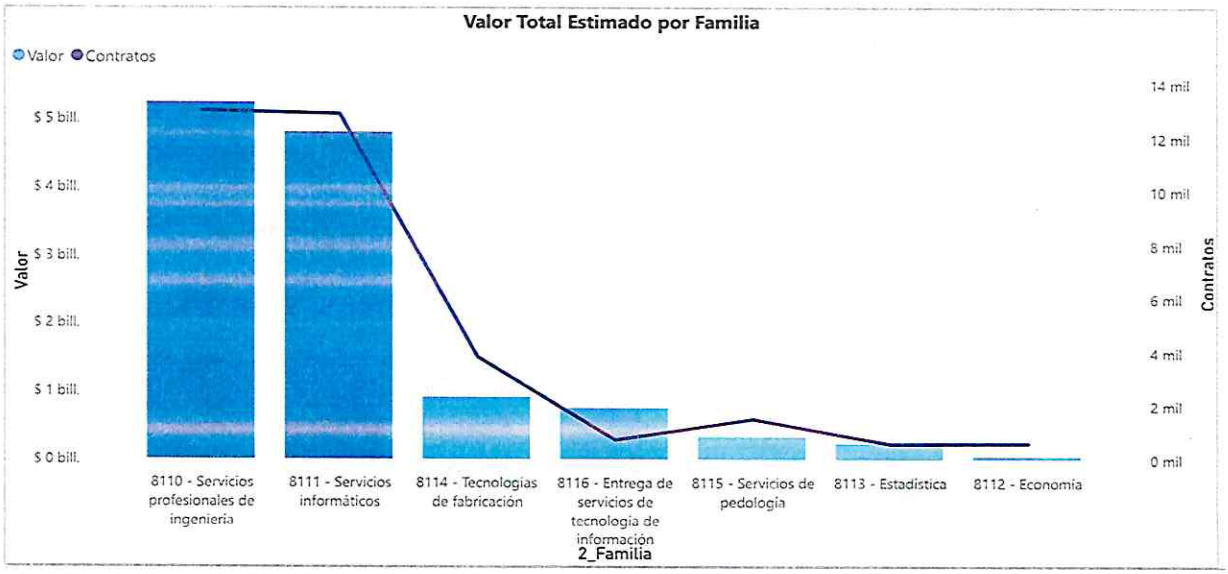

Gasto Mensual
Valor Total
$ 12.313.793.715.835
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
2024
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025


Gasto Anual
(En blan... (En blan... (En bla... $ 6 bill. $ 13 bill. (En bla...
$ 13,0 bill.
$ 10,9 bill.
$ 9,0 bill.
$ 5,5 bill.
$ 3,3 bill
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
33.107
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
agosto
2024 2078
2024
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2024 2025


Cantidad de contratos - Anual
(En bla...(En bla... (En blan...11,43 mil 15,99 mil (En blanco)
22,1 mil 22,2 mil
20 mil
15 mil
10 mil
5 mil
0 mil
11,4 mil
16,0 mil
17,8 mil
10,9 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$ 5 bill.
$ 4 bill.
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor
14 mil
12 mil
10 mil
8 mil
6 mil
4 mil
2 mil
0 mil
Contratos
8110 - Servicios profesionales de ingeniería
8111 - Servicios informáticos
8114 - Tecnologías de fabricación
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información
8115 - Servicios de pedología
8113 - Estadística
8112 - Economía
2_Familia

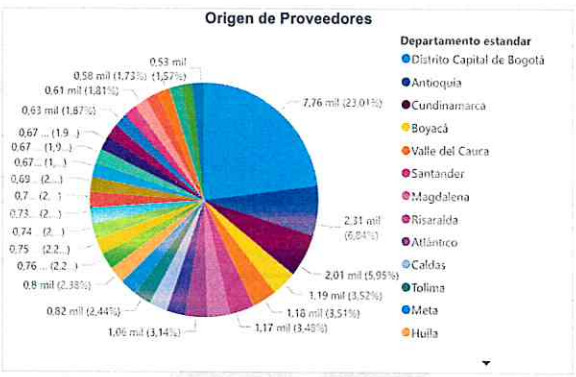
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	8776	$ 3.864.148.242.400	31,38%	4229	$ 1.370.577.825.787	11,13%	13005	$ 5.234.726.068.187	42,51%
8111 - Servicios informáticos	8308	$ 3.749.883.134.050	30,45%	4584	$ 1.052.223.733.653	8,55%	12892	$ 4.802.106.867.703	39,00%
8114 - Tecnologías de fabricación	2863	$ 559.828.697.640	4,55%	964	$ 355.168.140.116	2,88%	3827	$ 914.996.837.756	7,43%
8116 - Entrega de servicios de tecnologia de información	508	$ 473.697.828.973	3,85%	216	$ 285.788.982.478	2,32%	724	$ 759.486.811.451	6,17%
8115 - Servicios de pedología	923	$ 198.768.533.539	1,61%	574	$ 129.311.769.282	1,05%	1497	$ 328.080.302.821	2,66%
8113 - Estadística	390	$ 163.089.373.776	1,32%	180	$ 67.436.247.310	0,55%	570	$ 230.525.621.086	1,87%
8112 - Economia	416	$ 28.870.464.208	0,23%	176	$ 15.000.742.623	0,12%	592	$ 43.871.206.831	0,36%
Total	22184	$ 9.038.286.274.586	73,40%	10923	$ 3.275.507.441.249	26,60%	33107	$ 12.313.793.715.835	100,00%

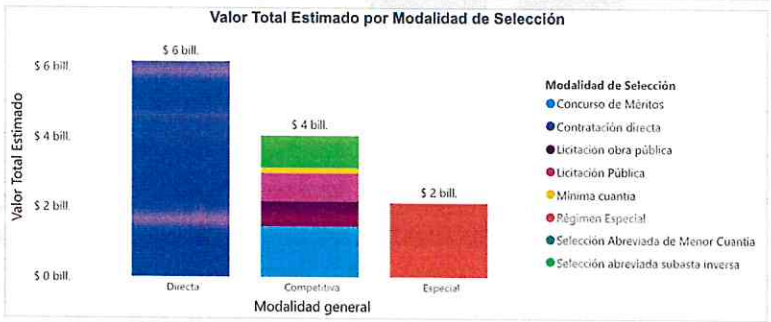












Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
NUMERO DE PROCESO	SMC-091-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA N 2499 DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será hasta el (31) de diciembre de 2024, o hasta agotar presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA** el presente contrato así: Pagos parciales conforme al servicios real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por comerciales contratados de conformidad con el cronograma acordado con el supervisor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El pago se realizara además con la prestación del acta de terminación y liquidación del contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, el presupuesto estimado, así como el histórico de contratación y el análisis del riesgo, el Municipio de Villavicencio considera pertinente prescindir de la exigencia correspondiente a las garantías atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del DECRETO 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	Un contrato igual o superior al valor del presupuesto oficial
PROPONENTE ADJUDICATARIO	5K CONSULTING GROUP SAS

PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) DÍAS
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un (1) único pago correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de las cuñas en vivo, informes radiales en vivo y transmisiones en digital, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables. Parágrafo: Para el pago final se debe anexar, acreditación de pago de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el supervisor del contrato; certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato; acta de finalización y liquidación bilateral de contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	La administración departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de las pólizas de cumplimiento, opta por no exigir la constitución del cumplimiento, Art. 2.2.1.2.1.5.4 decreto 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyo objeto y obligaciones sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Monica Liliana Castañeda

ENTIDAD	**GOBERNACION DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-123-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	2758-2024
OBJETO:	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ADELANTAN EN LA ÉPOCA DECEMBRINA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	(TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) DÍAS
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un (1) único pago correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de las cuñas en vivo, informes radiales en vivo y transmisiones en digital, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables. Parágrafo: Para el pago final se debe anexar, acreditación de pago de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del

	contrato, el respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el supervisor del contrato; certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato; acta de finalización y liquidación bilateral de contrato.
GARANTIAS REQUERIDAS	La administración departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de las pólizas de cumplimiento, opta por no exigir la constitución del cumplimiento, Art. 2.2.1.2.1.5.4 decreto 1082 de 2015.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyo objeto y obligaciones sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JOSE GILBERTO DIAZ PARDO

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

En procura de lograr eficiencia en la gestión de los recursos públicos el municipio de Villavicencio por conducto de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-TIC, ha propendido por la implementación de estrategias con el fin de abarcar los diferentes rangos en número de oyentes; para tal efecto, se dispuso la utilización del Estudio Continuo de Audiencia Radial (ECAR), realizado por el Centro Nacional de Consultoría, Entidad que mide a través de encuestas trimestrales el índice de sintonía de las emisoras musicales o de radio hablada en Colombia, esto con el propósito de lograr un mayor alcance a través de los diferentes medios de comunicación radial de la región y abriendo las puertas a quienes cuenten con emisoras que se encuentren en diferentes escenarios tengan la posibilidad de ofertar en el proceso. En este sentido, el mejoramiento de la Administración Pública se basará en establecer como factor diferencial el número de oyentes según las cotizaciones recibidas para determinar el valor del contrato. Con ello, se garantiza el buen uso de los recursos y la generación de resultados en pro de los intereses de la comunidad. Adicionalmente, se pretende un acercamiento entre la administración municipal y los ciudadanos.

Siguiendo esta línea de razonamiento, se definieron dos categorías de procesos basadas en el número de oyentes: aquellos con un mínimo de 40.000 oyentes y otros con 500 oyentes. Así, el estudio de mercado se derivó del análisis de dos cotizaciones solicitadas a emisoras radiales. Es importante destacar que fue necesario validar el nivel de audiencia mediante la presentación del Estudio Continuo de Audiencia Radial (ECAR), que proporcionó la siguiente información:

Centro Nacional de Consultoría S.A.
Nit 900.011.951-9
Calle 82 N° 6-51
+ 571 339 48 88
Bogotá – Colombia
cnc@cnccol.com

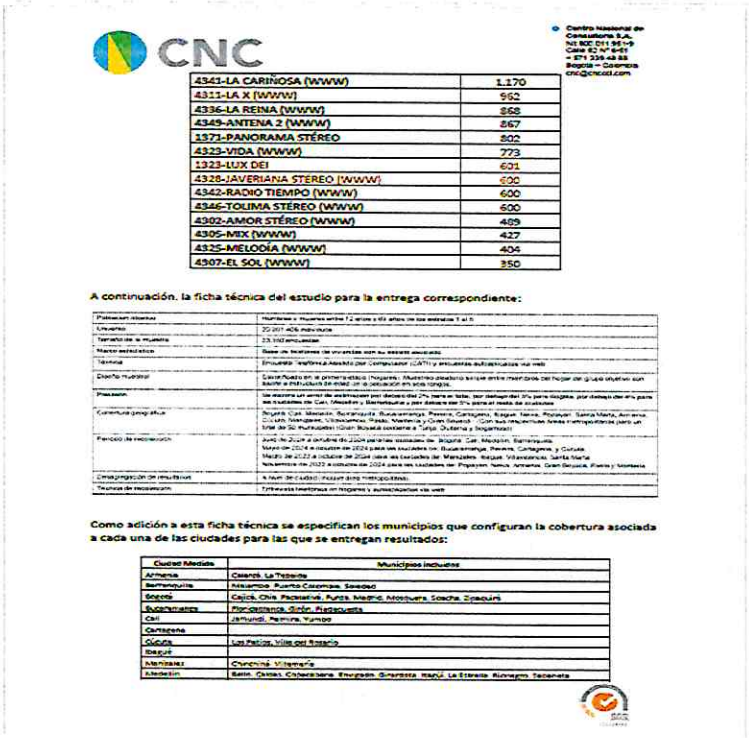
Bogotá, 3 de diciembre de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Centro Nacional de Consultoría en su calidad de operador del ECAR (Estudio Continúo de Audiencia de Radio) desde el año 2008 y compañía certificada en las normas ISO 9001, ISO 20252 se permite certificar que:

Los siguientes resultados del estudio ECAR 3-2024 publicado durante el mes de noviembre de 2024, correspondiente a la segunda de tres mediciones en el año, a nivel de la VARIABLE DE CONSUMO ALGUNA VEZ (ULTIMOS 30 DIAS - LUNES A DOMINGO -INCLUYE 9 FRANJAS QUE REPRESENTAN LAS 24 HORAS DE UN DÍA) de la ciudad de VILLAVICENCIO en el target de TOTAL POBLACIÓN corresponden correctamente con el software de consulta y CONTIENE INFORMACIÓN PARA TODAS LAS EMISORAS CON OYENTES EN LA CIUDAD:

EMISORA	ECAR 3 2024
1362-OLÍMPICA STÉREO	151.343
1366-BLU RADIO	73.017
1352-LA MEGA	71.453
1378-TROPICANA STEREO	62.859
1360-LOS40 URBAN BY OXÍGENO	56.178
1353-RADIO UNO	48.156
4354-LA KALLE (WWW)	19.312
1359-POLICÍA NACIONAL	17.508
1358-W RADIO	17.156
1379-VILLAVO 973 FM	14.082
1301-LA VOZ DE LOS CENTAUROS DE CARACOL	12.112
1368-LA VOZ DE LOS LLANEROS	11.972
1367-CANDELA STÉREO	11.428
1302-RCN RADIO	11.200
1356-RADIO NACIONAL DE COLOMBIA	10.755
4318-LA FM (WWW)	6.700
1322-ONDAS DEL META	3.520
1372-LA EXITOSA	3.267
1374-LA DOBLE L	3.038
4338-BÉSAME (WWW)	2.670
1370-MARANDUA ESTERO	2.304
1321-LA VOZ DEL LLANO LA CARIÑOSA	2.037
4301-RADIOACKTIVA (WWW)	1.967
1364-EMISORA DE ACACIAS 889	1.540
1325-RADIO AUTÉNTICA	1.372
4320-VIBRA (WWW)	1.322



CNC

4341-LA CARIÑOSA (WWW)	1.170
4311-LA X (WWW)	962
4336-LA REINA (WWW)	868
4349-ANTENA 2 (WWW)	867
1371-PANORAMA STÉREO	802
4323-VIDA (WWW)	773
1323-LUX DEI	601
4328-JAVERIANA STEREO (WWW)	600
4342-RADIO TIEMPO (WWW)	600
4346-TOLIMA STÉREO (WWW)	600
4302-AMOR STÉREO (WWW)	469
4305-MIX (WWW)	427
4325-MELODÍA (WWW)	404
4307-EL SOL (WWW)	350

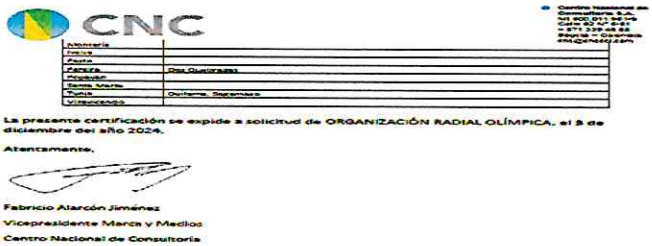
A continuación, la ficha técnica del estudio para la entrega correspondiente:

Población objetivo	Hombres y mujeres entre 12 años y 65 años de los estratos 1 al 5
Universo	22.207.405 individuos
Tamaño de la muestra	23.592 encuestas
Marco estadístico	Base de licencias de vivientes con su estrato asociado
Técnica	Encuesta - telefonía asistida por computador (CATI) y encuestas autoadministradas vía web
Diseño muestral	Estratificado en el primer estadio (hogares). Muestreo aleatorio simple entre miembros del hogar del grupo objetivo con sesgo a mujeres de edad (> a población en esos rangos).
Precisión	Se asume un error de estimación por debajo del 2% para el total, por debajo del 3% para ciudades, por debajo del 4% para las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla y por debajo del 5% para el resto de ciudades
Cobertura geográfica	Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Cartagena, Ibagué, Neiva, Pasto, Popayán, Santa Marta, Armenia, Cúcuta, Montería, Villavicencio, Pasto, Manizales y Quibdó - Con sus respectivas áreas metropolitanas para un total de 50 municipios (Gran Bogotá contiene a Tenjo, Cajicá y Sopotá)
Periodo de recolección	Julio de 2024 a octubre de 2024 para las ciudades de: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Cartagena, y Cúcuta. Marzo de 2023 a octubre de 2024 para las ciudades de: Manizales, Ibagué, Villavicencio, Santa Marta, Armenia de 2023 a octubre de 2024 para las ciudades de: Popayán, Neiva, Armenia, Gran Bogotá, Pasto y Montería
Desagregación de resultados	A nivel de ciudad, incluye área metropolitana.
Técnica de recolección	Telefonía inteligente en hogares y autoadministrada vía web

Como adición a esta ficha técnica se especifican los municipios que configuran la cobertura asociada a cada una de las ciudades para las que se entregan resultados:

Ciudad Medida	Municipios incluidos
Armenia	Calarcá, La Tebaida
Barranquilla	Malambo, Puerto Colombia, Soledad
Bogotá	Cajicá, Chía, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Soacha, Zipaquirá
Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta
Cali	Jamundí, Palmira, Yumbo
Cartagena	
Cúcuta	Los Patios, Villa del Rosario
Ibagué	
Manizales	Chinchiná, Villamaría
Medellín	Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta





CNC

Antioquia	
Ibagué	
Manizales	Chinchiná, Villamaría
Medellín	Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta

La presente certificación se expide a solicitud de ORGANIZACIÓN RADIAL OLÍMPICA, el 3 de diciembre del año 2024.

Atentamente,

Fabricio Alarcón Jiménez
Vicepresidente Marca y Medios
Centro Nacional de Consultoría

Que en el presente proceso se contratará la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUE TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTA EL ALCALDE!" DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM), para aquellos medios de comunicación radial que cuenten con mínimo (40.000) oyentes.

Se efectuó el análisis de la oferta con el fin de identificar los posibles oferentes, para la contratación del objeto contractual requerido PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "!QUE TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTA EL ALCALDE!" DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM), la secretaría invito a las siguientes dos (02) empresas prestadoras del objeto a contratar para identificar de la siguiente manera:

- Organización Radial Olímpica
- Cadena Super - Radio Uno

Se realizaron las invitaciones a cotizar de los cuales de 02 invitados se recibió la cotización de todos, se procedió a realizar el análisis del mercado para proceder con la respectiva comparación todo con el único fin de conocer cómo se encontraban los precios del mercado y poder determinar el promedio para la contratación.

Estudio de mercado que se anexara a la carpeta del proceso.

En este sentido para determinar el valor estimado del contrato se tendrá en cuenta el nivel de complejidad del objeto, las características técnicas exigidas, que cuenten con personal idóneo para presta el servicio y el termino de ejecución del mismo.

Para la fijación del monto a pagar, se tendrá como refieren ja varios aspectos tales como la carga tributaria del contrato y que en razón al tipo de contrato el contratista le corresponda asumir toda la carga económica por concepto del personal que este a carga para el buen desarrollo de la ejecución del contrato.

El municipio establece que lo más conveniente es pactar un valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.000).

EL MUNICIPIO pagará al contratista del presente contrato Pagos Parciales según entregables previo informe de actividades y el ultimo pago se realizará con acta de terminación y liquidación.

- ¿A quién se va a comprar?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
c. ¿El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? N.A

d. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? N.A.

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los Cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, el Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

   Se obtuvo un total de 2 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	• ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA	N/A	SI
2	• CADENA SUPER – RADIO 1	N/A	SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO donde se determinó utilizar el menor precio apoyado por un equipo técnico de la Secretaría y se resumen a continuación:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ESTUDIOS DE MERCADOS

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - TIC	FECHA:	3/07/2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RETRANSMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "¡QUÉ TAL VILLAVO! ¡AQUÍ ESTÁ EL ALCALDE!" DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM).

COTIZACIONES FRECUENCIA MODULADA (FM) MINÍMO 40.000 OYENTES

DESCRIPCION							
ÍTEM	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANT	EMISORA ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A FRECUENCIA MODULADA (FM) R/L JAIME HUMBERTO ORTIZ VASQUEZ	EMISORA RADIO UNO R/L CARLOS ANDRES PAVA CASTELLANOS EN FRECUENCIA MODULADA (FM)	VL/UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM))	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM))
1	a. Retransmisión del programa "¡Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!", por el termino de treinta (30) minutos como mínimo, los días miércoles en el lapso de 5:00p.m. a 6:00p.m. En Frecuencia Modulada (FM).	UNIDAD	1	$ 1.400.000	$ 1.100.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo: especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: Cámara de comercio de Villavicencio y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD
1	JULIO EDUARDO SANTOS QUIROGA	17312939-1	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
2	MORALES GAITAN BRYAN MAURICIO	173886877	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
3	TORRES CASTRILLON MELBA PATRICIA	403987864	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
4	HERNANDEZ BERMUDEZ LIGIA	396163595	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
5	CHAPARRO MESA HECTOR JULIO	42601348	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
6	AROCA CAMPO EDGAR ALFONSO	860611754	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
7	PAREJA CARDONA GLORIA JUDITH	40373164-5	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD

8	TURMEQUE MATTA LUIS CARLOS	860061815	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
9	SANTOS ZUÑIGA JULIO EDUARDO	860588632	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
10	CUBILLOS GARCIA JORGE ELIECER	86088214-0	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
11	ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA	416188435	Villavicencio	M7310 PUBLICIDAD
12	ROZO PARDO JOSE MANUEL	173292604	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA"
13	ONDAS DEL META S.A.S.	860514548-0	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
14	TORRES TORO ORLANDO	6656148-9	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
15	LAF S.A.S	901392094-1	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
16	BARRIOS CASTRO JUAN DIEGO	1121857821-9	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
17	MONSALVE MENDOZA JESSICA LORENA	1121906731-5	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y

				TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
18	MUÑOZ DUARTE LUIS FERNANDO	79045263-1	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
19	COMPAÑIA GRUPO PROSPERAR S.A.S	900989649-9	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
20	SOLANO JIMENEZ HECTOR LEONARDO	80094232-6	Villavicencio	J6010 "ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

Firma_____

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES – TIC

Proyectó Jurídica: Diana L. Rodriguez- CTO 1535 DE 2025 - Abogada Externa Contratista